

**VISTO**

La iniciativa del club **Asociación Española de Socorros Mutuos y Deportiva Jorge Ross** de remodelar los baños de la sede social del club; y

CONSIDERANDO

Que el club Jorge Ross, institución deportiva de nuestra ciudad, ha solicitado a esta Municipalidad un aporte económico para el importante proyecto de remodelación que, además de los beneficios particulares para la propia institución, presentara un favorable impacto en toda la comunidad, pues permitirá profundizar el aprovechamiento de la institución para diferentes actividades sociales, culturales y recreativas de toda la comunidad.

Que la batería de baños existentes presenta un considerable grado de deterioro y resulta además insuficiente e inadecuada para el uso de los que concurrentes.

Que, asimismo, la construcción posibilitara al Municipio dar continuidad a los ciclos de conferencias, eventos culturales, actos institucionales, etc., que el Municipio organiza en las instalaciones del Club.

Que el Municipio cuenta con créditos sin interés disponibles en el Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA



ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE al Sr. Intendente Municipal Dr. Fabio H. Guaschino a celebrar con el **Club Asociación Española de Socorros Mutuos y Deportiva Jorge Ross** el “Convenio de Cooperación para Remodelación de los baños de la sede social”, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE al Sr. Intendente Municipal a financiar hasta el importe de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la obra de remodelación de baños del Club Asociación Española de Socorros Mutuos y Deportiva Jorge Ross. Los egresos serán imputados en la cuenta presupuestaria O.08.511.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

SALA DE SESIONES, 1 DE AGOSTO DE 2019.-

MARIO A. QUIROGA

SECRETARIO LEGISLATIVO
HCD. LA CARLOTA

MARTÍN GIORDANO

PRESIDENTE
HCD. LA CARLOTA